



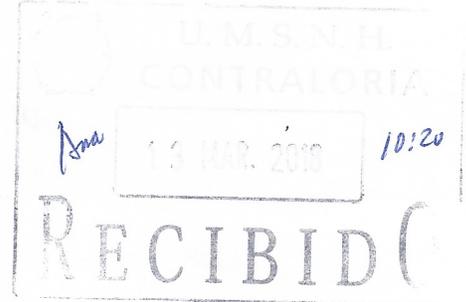
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



ACUSE

TESORERÍA
Of.No.172/2018

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ,
Director General de Educación Superior Universitaria.
Subsecretaría de Educación Superior.
Secretaría de Educación Pública.
Presente.



Por instrucciones del Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, me permito enviar a Usted la información relativa a los Recursos Extraordinarios del **TERCER TRIMESTRE DEL 2017**, correspondientes al Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la atención a Problemas Estructurales de UPE 2017, particularmente el correspondiente al Apoyo a las Reformas Estructurales 2017.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Morelia, Mich., a 07 de Marzo de 2018.



EL TESORERO

M.G.P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ



- C.c.p. el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior - Para su conocimiento
- C.c.p. el C.P. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidios a Universidades. Mismo fin
- C.c.p. Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Igual fin
- C.c.p. M. en A. Javier Alcántar Hernández.- Contralor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Igual fin
- C.c.p. Minutario
- C.c.p. Expediente
- ARA/cbr



TESORERÍA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2017

FECHA

03/10/2017
DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

Tercero

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2017 **MODALIDAD:** **EJERCICIO** 2017

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Diminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el fondo de Pensiones y Jubilaciones de la UMSNH

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | | | | TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2017 | | | 2017 | MONTO POR EJERCER |
|-----------------------|--|--|----------------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| No | OBJETIVO | ACCIONES | MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO | % LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME | 1er. Trimestre el 15 de abril | 2er. Trimestre el 15 de julio | 3er. Trimestre el 15 de octubre | 4er. Trimestre 15 de enero del 2018 | |
| 1 | Fortalecer el fondo destinado para el pago de las pensiones por jubilaciones | Capitalizar el fondo de pensiones y jubilaciones | 8,999,990 | 0% | 0 | 0 | 8,999,990 | 0 | 0 |
| 2 | | | | | | | | | 0 |
| 3 | | | | | | | | | 0 |
| 4 | | | | | | | | | 0 |
| 5 | | | | | | | | | 0 |
| 6 | | | | | | | | | 0 |
| 7 | | | | | | | | | 0 |
| 8 | | | | | | | | | 0 |
| 9 | | | | | | | | | 0 |
| 10 | | | | | | | | | 0 |
| 11 | | | | | | | | | 0 |
| 12 | | | | | | | | | 0 |
| 13 | | | | | | | | | 0 |
| TOTAL | | | 8,999,990 | 100% | 0 | 0 | 8,999,990 | 0 | 0 |

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

- * EN ESTE INFORME SE DEBERÁ INCLUIR POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:
- A) OBJETIVO
- B) ACCIÓN O ACCIONES Y MONTO EN QUE SE GASTÓ EL RECURSO
- C) RECURSO EROGADO DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA
- D) PORCENTAJE DE META
- E) PARA LA OPCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA, INFORMAR LA CANTIDAD OTORGADA POR EL GOBIERNO ESTATAL DURANTE EL PERIODO INFORMADO

M.G.P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ
TESORERO

DR. CARLOS ALBERTO LEÓN PATIÑO
DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. MEDARDO SERNA GONZÁLEZ
RECTOR

M. EN A. JAVIER ÁLCANTAR HÉRNANDEZ
CONTRALOR

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2017, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE DICHAS MODALIDADES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".

DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIERE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.